

## Hecho Esencial

Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Inscripción en el Registro de Valores N° 253

Santiago 06 de enero de 2017.-

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros.**  
**Presente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 9°; en el inciso segundo del artículo 10° ambos de la Ley N° 18.045 (Ley de Mercado de Valores); y en el párrafo 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, se comunica en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 4 de enero de 2017 la Superintendencia de Valores y Seguros ha registrado e inscrito bajo el N° 852 una línea de bonos por un monto máximo de UF. 2.850.000 (dos millones ochocientos cincuenta mil unidades de fomento), cuyo plazo de vencimiento es de 30 años contados desde la fecha de inscripción de la Línea en el Registro de Valores, con garantía del Estado de Chile, cuyo emisor es la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Lo anterior lo comunico como hecho esencial, para los efectos previstos en las disposiciones antes citadas.

Atentamente



**Marisa Kausel Contador**  
**Gerente general**  
**Empresa de los Ferrocarriles del Estado**

cc.: archivo.  
MKC/AVA

